

| TÉRMINO MUNICIPAL: 1011400 |                  | MAJADAS                       |                | (CACERES)  |       |
|----------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------------|-------|
| Finca                      | Polígono/Parcela | Propietario                   | Lugar Citación | Fecha      | Hora  |
| 15/0                       | 7 / 25           | ALVAREZ ARIAS, DESIDERIO      | AYUNTAMIENTO   | 30/03/2005 | 12:00 |
| 18/0                       | 7 / 21a          | ALVAREZ ARIAS, DESIDERIO      | AYUNTAMIENTO   | 30/03/2005 | 12:00 |
| 17/0                       | 8 / 66a          | BLANCO TORRES, LUCIANO Y HNOS | AYUNTAMIENTO   | 30/03/2005 | 12:00 |
| 16/0                       | 8 / 65a          | BLANCO TORRES, LUCIANO Y HNOS | AYUNTAMIENTO   | 30/03/2005 | 12:00 |

  

| TÉRMINO MUNICIPAL: 1018200 |                  | TORIL                         |                | (CACERES)  |       |
|----------------------------|------------------|-------------------------------|----------------|------------|-------|
| Finca                      | Polígono/Parcela | Propietario                   | Lugar Citación | Fecha      | Hora  |
| 27/0                       | 6 / 1            | BLANCO TORRES, LUCIANO Y HNOS | AYUNTAMIENTO   | 30/03/2005 | 13:30 |
| 28/0                       | 1 / 19           | BLANCO TORRES, LUCIANO Y HNOS | AYUNTAMIENTO   | 30/03/2005 | 13:30 |

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

*RESOLUCIÓN de 24 de febrero de 2005, de la Secretaría General, por la que se emplaza a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo nº 25/2005 seguido a instancias de María del Carmen Marín Díaz sobre “Resolución de 28 de junio de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para integración por primera vez en las listas de espera y actualización de quienes ya forman parte de las mismas”.*

Dando cumplimiento al requerimiento efectuado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Badajoz, se hace pública la interposición de recurso contencioso-administrativo tramitado mediante Procedimiento Ordinario nº 25/2005 seguido a instancias de María del Carmen Marín Díaz sobre “Resolución de 28 de junio de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de admitidos y excluidos en el procedimiento para integración por primera vez en las listas de espera y actualización de quienes ya forman parte de las mismas”.

Por ello, se emplaza a los posibles interesados para que puedan personarse, si a su derecho conviniera, ante el Juzgado, en el plazo de nueve días a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, a 24 de febrero de 2005.

La Secretaria General,  
ISABEL CORTÉS PÉREZ

**CONSEJERÍA DE CULTURA**

*ORDEN de 11 de febrero de 2005 por la que se reconoce a “Educaocio” como Escuela para la Formación de Educadores en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil.*

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por el artículo sexto, punto 1 del Decreto 206/2000, de 26 de septiembre, por el que se regulan las Escuelas para la Formación de Educadores en el Tiempo Libre Infantil y Juvenil en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.